

1. Cuadro Identificador

Política de Inclusión de Personas con Discapacidad					
Status	Activa	Si	Fecha de presentación al CD	Aprobada por el CD en fecha	Autor/es:
	Baja	No	07/10/18	07/10/18	María Lujan Peciña

2. Objeto

La presente política establece los lineamientos básicos y el compromiso de Scouts de Argentina en pos del desarrollo de una educación inclusiva en cada una de sus áreas operativas, áreas territoriales y órganos de gobierno, reconociéndose como una organización que pretende ofrecer garantías de equidad para cada niño, niña, joven y adulto que quiera ser Scout y construir, colectivamente, un mundo mejor.

3. Fundamentos

La presente política pretende re pensar nuestras prácticas educativas dentro de cada Grupo Scout, en tanto Comunidad Educativa, teniendo como premisa una educación inclusiva que fomente la adquisición de valores inclusivos, tales como la amabilidad, la amistad, la comprensión, la empatía, la generosidad, la justicia, el reconocimiento, la solidaridad y el respeto de las propias diferencias humanas.

La educación inclusiva, la educación para todos, es el principio que nos debe orientar y comprometer en la tarea de contribuir a superar las discriminaciones y procurar la compensación de las desigualdades de distinto tipo. Implica un proceso sistémico de mejora e innovación, permitiéndonos diseñar nuestras actividades de modo accesible y adaptar las respuestas educativas que implementemos a la pluralidad de necesidades de cada uno de nuestros niños, niñas y jóvenes.

En cada lugar donde se manifieste el Movimiento Scout, es necesario desarrollar una pedagogía que valore y habilite las diferencias que cada uno aporta como persona, entendiendo que cada uno se desarrolla de manera propia, singular y cultural. La educación que desarrollamos dentro de Scouts de Argentina, debe ser concebida como un proceso de producción de subjetividad, que achique las desigualdades disponiendo los recursos pedagógicos necesarios para cambiar las prácticas que a veces ponen en duda las capacidades de nuestros niños, niñas y jóvenes. Todos tenemos la capacidad de aprender, de enseñar, de co educarnos, si se proveen las condiciones pedagógicas y sociales suficientes, necesarias y oportunas, y en pos de ello, es que debemos entender que la exclusión y la desigualdad no son procesos automatizados, sino que son prácticas de los sujetos.

Scouts de Argentina, a partir de su Programa de Jóvenes y Proyecto Educativo, es una organización inclusiva, pero debe empoderar sus procesos de integración. Dicho Proyecto Educativo, nos demanda un Programa Educativo personalizado, que sea atractivo y acorde a las necesidades e



Política de Inclusión de Personas con Discapacidad

Scouts de Argentina Asociación Civil
www.scouts.org.ar

intereses de cada niño, niña y joven, respetando su historia, potencializador de las capacidades personales, que proporcione el mayor número de oportunidades para el desarrollo del más amplio espectro posible de la sociedad, superando cualquier tipo de limitación.

4. Lineamientos Básicos

La visión de la organización promueve la "igualdad de oportunidades; con una propuesta, inclusiva, dinámica, participativa y atractiva para niños, niñas y jóvenes, digna de ser apoyada por la comunidad" y que a través de nuestra misión contribuimos, "a la educación de los jóvenes a través de un sistema de valores basado en la Promesa y la Ley Scout, para ayudar a construir un mundo mejor donde las personas se desarrollen plenamente y jueguen un papel constructivo en la sociedad".

La diversidad como tal nos atraviesa constantemente, nos interpela, nos implica la mejora de nuestras prácticas educativas, pero a su vez, nos demanda la adquisición de las herramientas necesarias para garantizar la equidad de oportunidades a la totalidad de nuestros miembros, a través del acompañamiento desde quienes ocupan funciones de decisión y conducción en la estructura y desde la decisión política de acompañar los procesos de inclusión educativa integral dentro de la Asociación.

En cuanto a cómo referirnos a las personas que se encuentran en una condición de discapacidad, y para evitar un discurso estigmatizante y la discriminación a través del lenguaje, es deseable, priorizando el concepto de persona, utilizar "persona/s con discapacidad", o en defecto niño, niña, joven, adulto con discapacidad, entendiendo que dicho modo me permite cuidar la individualidad, no limitando lo que una persona puede o no hacer.

Posicionarse desde una perspectiva de derechos, supone implicarse desde un modelo social de la discapacidad, el cual reconoce que es el entorno el que no está adaptado para que la persona se desenvuelva con naturalidad, dejando atrás el obsoleto paradigma medicalizado de la discapacidad (que entiende a la discapacidad desde un origen individual, considerando que las personas con discapacidad deben ser rehabilitadas para desenvolverse "normalmente" en la sociedad). Dentro de este encuadre, se profundiza el concepto persona y la importancia de reconocer la alteridad, reconocer al otro como igual y como sujeto de derecho y sobre la responsabilidad colectiva de la inclusión como premisa de justicia social, a la luz de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. La autonomía y la dignidad son los valores fundamentales del modelo social, colocando a la discapacidad como un aspecto más de la diversidad existente entre las personas y no como un limitante que conlleve exclusión social.

Desde la perspectiva de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Naciones Unidas, 2006), se entiende a la discapacidad como el producto de la "interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad" (Preámbulo, inciso e). Esta definición nos permite reconocer nuestras falencias como sociedad, en este caso como organización, y nos permite reconocer la necesidad de trabajar desde un compromiso social, para garantizar el total cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Ello implica tomar conciencia de la existencia de las barreras construidas social y culturalmente, y el desarrollo de una actitud activa que nos permita eliminarlas paulatinamente.

5. Ejes

El Grupo Scout como Comunidad Educativa

Este es un eje rector, comprender al grupo Scout no como una unidad aislada, sino como parte esencial de nuestra organización, conformada por niños, niñas, jóvenes y adultos con historias personales y particularidades únicas, que definen su individualidad. Una comunidad educativa, que se configura colectivamente, donde cada uno de sus miembros se particulariza por sus capacidades y competencias, donde todos son importantes y donde todos tienen la oportunidad de ser escuchados, de escuchar, de construir juntos las acciones necesarias para lograr ese mundo mejor que perseguimos.

Trabajo entre Pares

El trabajo entre pares es el lugar privilegiado para la inclusión, ya sea trabajando en la colonia, la manada, la patrulla, el equipo y/o la comunidad. Es el espacio que brinda el escultismo para generar una mayor autonomía posible para cualquier persona, ya que el Programa de Jóvenes es uno para todos, sin distinciones de ningún tipo.

Ser parte de una Comunidad Educativa Scout brinda actividades dinámicas, directas y personales a sujetos que, al interactuar con otros, asumen su pertenencia y, en consecuencia, son reconocidos y acogidos por ella; permitiéndoles su participación en la deliberación y toma de decisiones propias y grupales. Lo fundamental para una persona con discapacidad (y para todos) dentro de un Grupo Scout es desenvolverse dentro de un ámbito social de pertenencia, el saberse parte importante de una unidad educativa o, en el caso de un adulto, de un equipo de educadores, el poder entablar vínculos sociales, el hacerse de amigos como parte primordial de la inclusión dentro de los Grupos Scouts. Se tiene que tener en cuenta que la heterogeneidad es la mejor condición para el intercambio y el aprendizaje, sea cual sea la situación o actividad. Parte de ser personas inclusivas es pensar la diversidad como algo esencial del ser humano y no como una limitación que impida interactuar, construir y crecer.

Cuando se trabaja en el patio del Grupo Scout, o en cualquier instancia en el escultismo con Personas con Discapacidad, debemos tener presente que, más allá de cualquier situación que pueda darse, nuestra actitud es realmente lo que importa. En vez de tomar una actitud paternalista y/o la posición de dar algún tipo de protección para con ellas, es mejor relacionarnos con un trato respetuoso, entender que sus necesidades son las mismas que las de cualquier niña, niño o joven y tender a eliminar cualquier barrera que evite su participación plena y efectiva.

Integración e Inclusión

La integración y la inclusión no son sinónimos, pero tampoco son conceptos contrapuestos. Pasar de la exclusión a la inclusión supone un proceso de cambio y allí podríamos situar la integración. La integración se centra en los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, para los que se habilitan determinados apoyos, recursos y profesionales, mientras que la inclusión se basa en un modelo socio comunitario en el que el Grupo Scout y toda la comunidad educativa que lo comprende, están fuertemente implicados, conduciendo al mejoramiento de la calidad educativa en su conjunto. La inclusión se centra en las capacidades, no en el diagnóstico de la persona, supone

transformaciones profundas en la sociedad en general, se basa en los principios de equidad, cooperación y solidaridad, no intenta acercar a la persona a un modelo de ser, de pensar y de actuar “normalizado”, acepta a cada uno tal y como es, reconociendo a cada persona con sus características individuales. La inclusión implica dar a cada uno lo que necesita para poder disfrutar de los mismos derechos; el fin es que algún día dejemos de hablar de educación para personas con necesidades educativas especiales, educación para colectivos en riesgo de exclusión social y simplemente hablemos de EDUCACIÓN.

Lenguaje y Comunicación

El lenguaje nos constituye como sujetos y éste no está exento de los prejuicios. Muchas veces la comunicación, a pesar de la buena voluntad de las personas, reproduce un discurso estigmatizante. Gran parte de la discriminación y la estigmatización que reciben las personas con discapacidad se asienta en el lenguaje, por eso es un acto genuino y de verdadera inclusión es repensar las palabras con las que nos dirigimos hacia ellas. Es muy importante no descalificar ni hacer chistes con términos vinculados a la discapacidad y, a su vez, hablar con las palabras que se creen más convenientes para trabajar la temática.

Otro aspecto a tener en cuenta, es comprender que no hay una única forma de comunicarse, que son variadas las formas de hacerlo, y esto implica desarrollar habilidades comunicativas. Para una comunicación asertiva, para poder comunicarnos y expresar lo que realmente queremos expresar, es importante una escucha activa, empatía y respeto.

La comunicación puede ser verbal, no verbal, oral, escrita, individual, colectiva, interpersonal, interindividual, intragrupal, intergrupala, masiva, visual, auditiva, táctil, olfativa, gustativa, telefónica, virtual o digital, televisiva, cinematográfica, organizacional, emocional, por señas, por pictogramas, entre otras. Reconocer la multiplicidad de modos de comunicarnos, nos permite ser creativos e inclusivos al momento de desenvolvemos en nuestras actividades educativas, en los procesos de tomas de decisiones, en la construcción de saberes, en fin, en todas las acciones que realicemos para lograr nuestra Misión y Visión.

La elección de la forma comunicativa de cada persona, no se realiza al azar, sino que es una decisión tomada, evaluada e indicada por un equipo de profesionales, y para que ésta de resultados positivos, es necesario que el niño, niña o joven, la utilice en los distintos ámbitos y contextos en los que participan. Es por esto que es de suma importancia el trabajo en conjunto con las familias, que son quienes más conocen al sujeto, aprender de ellos y con ellos es nuestra mejor herramienta para poder comunicarnos con nuestros beneficiarios.

Formación de Educadores, alianzas estratégicas y asesoramiento especializado

Dentro de los Grupos Scouts, son muchísimas las situaciones que deben abordar los Educadores Scouts, la necesidad de trabajar desde un enfoque de educación inclusiva es una de ellas. Por eso se requiere que la organización, desde cada una de sus áreas y niveles territoriales, brinde la capacitación necesaria desde una mirada general y según las necesidades sentidas de sus miembros, pero también se necesita que cada Grupo Scout, con apoyo de la estructura organizacional, logre fomentar las alianzas necesarias con los profesionales y entidades idóneos, para acompañar los procesos de



Política de Inclusión de Personas con Discapacidad

Scouts de Argentina Asociación Civil
www.scouts.org.ar

diseño y ejecución de las actividades educativas, la formación de los educadores y el acompañamiento profesional y especializado a quien lo requiera.

Estrategias Educativas y herramientas para la inclusión

Las estrategias educativas son los procedimientos o recursos educativos utilizados por los educadores para lograr aprendizajes significativos en cada niño, niña y joven. Es deseable que el empleo de las diversas estrategias se lleven a cabo desde un enfoque inclusivo, que permita lograr procesos de cooperación, participativos, vivenciales y de aprendizaje activo.

Las estrategias como recurso de mediación deben de emplearse con determinada intención, y por tanto deben de estar alineadas con los propósitos de aprendizaje, así como con las competencias a desarrollar. Trabajar de modo cooperativo con cada niño, niña y joven, y no de modo vertical, posibilita el aprendizaje significativo.

Dichas estrategias se llevan adelante a través de herramientas, las cuales serán estudiadas, medidas y utilizadas según las características que posea el grupo de niños, niñas y jóvenes con que va a trabajar el educador Scout. Una herramienta va desde un pictograma, hasta una canción, un artefacto tecnológico, un software, un banderín, lo importante es que sean acordes al análisis situacional del grupo y que se implemente desde una perspectiva inclusiva.

Apoyos para las personas con discapacidad

Las personas con discapacidad pueden lograr una vida autónoma, requiriendo o no de apoyos y/o ayudas técnicas para alcanzarlo. Los apoyos se gradúan según las condiciones individuales, pueden constar de cambios de método de las distintas actividades que realiza, de modificaciones ambientales, o de modificaciones de los elementos cotidianos e incorporación de ayudas técnicas. Además de esto, pueden requerir supervisión o algún tipo de asistencia de terceros.

Para no correr el riesgo de sobre-adaptar las actividades, y brindar más apoyo del que la persona necesita, es importante mantener una comunicación fluida con la familia de la persona, para de esta manera utilizar las mismas herramientas y estrategias, que se utilizan en los distintos contextos en los que las personas participan.

Sedes Seguras y Accesibles

En la medida en que sea posible, se requiere que, en cada plan de organismo, muy especialmente, en los planes de Grupo, se edifiquen los objetivos a corto y mediano plazo, necesarios para diseñar o rediseñar, según sea el caso, los ambientes físicos en que desarrollamos nuestras actividades Scouts. Seguramente, los primeros acondicionamientos se realicen en base a necesidades específicas de miembros específicos de la comunidad educativa, ese es el camino correcto, pero lo fructífero y significativo es que luego se vayan fijando metas que respondan de manera más concreta a lo que persigue el diseño universal. Dicho diseño, es el diseño para todos, es pensar cada acción, cada espacio, desde las premisas de equidad y facilidad de uso, flexibilidad, información comprensible, simple e intuitivo y que posea los tamaños y espacios apropiados para el libre desenvolvimiento de cualquier persona.

El rol de la Familia

Nuestras actividades siempre tienen que hacer base en una relación con la familia de las personas que asisten al Grupo Scout, esto se hace incluso más evidente en el caso de trabajar con Personas con Discapacidad. Primero porque la familia nos puede hacer de puente entre lo que los Scout estamos ofreciendo y lo que las personas necesitan, y segundo porque no podemos pensar a ningún niño, niña o joven, con sus problemáticas y virtudes, si no es en contexto con su entorno, que en las edades más tempranas está compuesto casi exclusivamente por su familia. Es importante entender que el grupo no debe ser un mero depositario, más bien, hay que trabajar a la par de la familia buscando una actitud proactiva de parte de ellos para con las actividades que le ofrecemos en el patio del Grupo.

Debemos entender que, por la naturaleza inclusiva de nuestro Método Scout, inevitablemente debemos hablar de una relación activa y positiva entre todos los involucrados en estos procesos educativos, lo que implica diseñar y ejecutar juntos el programa de jóvenes. Entendemos que la familia deberá ofrecer oportunidades suficientes para desarrollar aquellas habilidades y competencias personales y sociales que permitan a sus integrantes desarrollarse con autonomía, y es en esta tarea donde los Scout podemos fomentar un trabajo en conjunto, destinado a cumplir estos objetivos.

Del juego adaptado al juego inclusivo

Los niños, niñas y jóvenes van a los Grupos Scouts a jugar, a tener la posibilidad de ser los protagonistas de su propia educación. El juego es nuestra herramienta pedagógica por excelencia y se manifiesta en un juego de escalpo, una caminata, una actividad reflexiva, un proyecto de desarrollo comunitario, una propuesta de acción medio ambiental, en fin, desde toda actividad que desarrollemos a través de nuestro Método Scout y Programa de Jóvenes. Es el espacio de experiencias posibles, es la oportunidad de que cada uno sea quien es y que pueda también dejar a otros ser quienes son. Hay reglas, pero esas reglas permiten miradas críticas, consensos y posibilidad de trabajo colectivo.

Es necesario que podamos distinguir cuando ese juego es adaptado y cuando ese juego es, realmente, inclusivo. El juego adaptado es un juego convencional en el que se adaptan o modifican algunas de sus características para ajustarse a las necesidades de ciertas personas o de cierto colectivo de personas con discapacidad, facilitando el desarrollo del mismo. Por otra parte, el juego inclusivo, permite la práctica conjunta del mismo por todas las personas que lo deseen jugar, ajustándose a las posibilidades de los participantes, supone el ajuste de reglas y materiales necesarios con el fin de fomentar la participación activa de cada niño, niña y joven. El juego inclusivo es una actitud que permite la sensibilización, conocimiento y respeto a la diferencia.

6. Ámbito de Aplicación

La presente política se aplica a todos los miembros de SAAC, conforme a los Estatutos, al Reglamento General, las Normas y Lineamientos correspondientes.

7. Supervisión

El control de gestión de la política es responsabilidad del Consejo Directivo.

El nivel de operación de esta política es responsabilidad de la línea ejecutiva.